

48. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur

48.1 Misión

Dirigir, coordinar, e implementar los procesos de desarrollo económico, social y político de los Pueblos Indígenas, Comunidades Étnicas y Afro descendientes de la Región, mediante la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida de las familias de la RAAS.

48.2 Situación del Sector

De acuerdo al Arto. 15 de la Ley No. 28 Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua “Cada una de las Regiones Autónomas, sujetos a la Constitución Política de Nicaragua y a este Estatuto, contará con los órganos de administración: el Consejo Regional, Coordinación Regional, Autoridades municipales y comunales y Otros correspondientes a la subdivisión administrativa de los municipios. Además en el Arto. 16 se establece que “El Consejo y Coordinación Regional serán, en sus respectivas esferas, las autoridades superiores de la Región Autónoma correspondiente”. Y en el Arto. 17 se define que “la administración municipal se regirá por el presente Estatuto y la ley de la materia. Las otras autoridades se regirán por las resoluciones que al efecto dicte el Consejo Regional correspondiente”.

Al Consejo Regional y la Coordinación de Gobierno le corresponden conducir la elaboración, seguimiento/monitoreo y evaluación del plan y presupuesto de la región integrando a todos los demás niveles de gobierno con los recursos provenientes de fondos nacionales e internacionales a través de la cooperación externa.

De acuerdo a la política y lineamiento aprobada por el Consejo Regional según resolución número 707 - 23 - 05 - 2013 los enfoques estratégicos del plan y presupuesto de mediano plazo 2014- 2017 son los siguientes:

- Articular, armonizar y alinear los diferentes niveles de Gobiernos: Central, Regional, Territorial, Municipal y Comunal. Para ello se establecerán condiciones jurídicas y técnicas en materia de planificación y presupuesto para la articulación de los diferentes niveles de gobierno y la generación de capacidades institucionales para responder a estos procesos. En esta línea las delegaciones ministeriales de los entes de Gobierno Central deben hacer un trabajo coordinado con el Gobierno Regional Autónomo.
- Garantizar sistemas apropiados de: Planificación, seguimiento y evaluación y de información de indicadores de desarrollo por sector y gerencial; de igual manera asegurar sistemas apropiados de finanzas regionales; con el objetivo de alcanzar niveles de planificación y presupuestación técnicamente adecuados.
- Entregar servicios y productos a la población de la Costa Caribe como un Gobierno Autónomo bajo un sistema integrado de gestión trabajando bajo el principio de subsidiaridad y un enfoque de complementariedad donde:
 - o El CRAAS, desempeñe una función parlamentaria: aprueba políticas regionales, resoluciones y dictámenes que orientan el quehacer de las instituciones autonómicas.
 - o La Coordinación de Gobierno realice una función ejecutiva, ejecución efectiva de los planes, programas y proyectos institucionales.

- Instancias del Gobierno Central ejecuten políticas y programas nacionales de manera coordinada con el GRAAS.
- Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) y comunales se desempeñen según su marco legal y son acompañados por los otros niveles de gobierno.
- Gobiernos Municipales (GM) son actores locales que se desempeñen según su marco legal y son acompañados por los otros niveles de gobierno.

La Región Autónoma Atlántico Sur tiene características muy particulares y especiales, que la hacen diferente de otras regiones del país tales como; inaccesibilidad de territorios, dispersión poblacional, aspectos culturales, fenómenos migratorios, alto porcentaje de analfabetismo, entre otros. La región históricamente ha sufrido abandono de parte de gobiernos anteriores, excepto en la década de los 80 donde se dio una integración amplia al resto del país que ha venido profundizándose en estos últimos años lo cual requiere de mayor decisión de parte del Gobierno Central en la descentralización de temas claves como son la Educación, Salud, Pesca y Forestal.

El Gobierno Autónomo tiene conciencia que todo el proceso de desarrollo de la autonomía con enfoque de gestión para resultados, requiere de la articulación con los Gobierno Territoriales y Municipales como gestores e implementadores del desarrollo de la RAAS, siendo necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que se brindan a la población. Se ha acompañado este proceso con una propuesta de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional del Régimen de Autonomía que tiene como fin, el mejoramiento del Marco de Competencia en la relación de trabajo entre los diferentes niveles de gobierno, considerando la existencia de cuatro leyes que los regulan y que la dan forma, como son la Ley 28, Ley 445, Ley 40 y la Ley 290. Además en el programa de Desarrollo Institucional incluye la construcción de un sistema integrado de planificación que apoye la gestión de los diferentes niveles de gobierno en un sistema único de planificación. El tercer componente del programa es la regionalización de sectores priorizados donde se pretende la realización de los estudios técnicos en materia de patrimonio, personal, finanzas, normas técnicas y estructura jurídica de los procesos institucionales y la formulación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo marco entre los gobiernos regionales y el gobierno central que permitan avanzar en la descentralización paulatina hacia el gobierno regional.

En la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS) se continuará profundizando la implementación de la política pública de equidad de género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado, ONG y la sociedad civil de la RAAS, como una respuesta a las inequidades de género persistente y el impacto que esta desigualdad ejerce sobre la vida de las personas que frena el desarrollo de la Región, afectando principalmente a las mujeres. Se pretende crear sistemas inclusivos, de promoción de las oportunidades, de la calidad de vida que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como actores del desarrollo.

La Secretaría Regional de Educación es la instancia ejecutiva del Gobierno Regional Autónomo que tiene la misión de dirigir, coordinar y administrar el Modelo Educativo Autonomo Regional sobre la base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación y otras leyes pertinentes, con calidad, equidad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes, asegurando el desarrollo humano sostenible en lo económico, social, político y cultural de la Región Autónoma del Atlántico Sur. La Secretaría Regional de Educación trabaja con la visión de una unidad ejecutiva del modelo autónomo descentralizado, administrando la función pública de la educación en el marco del Sistema Educativo Autonomo Regional (SEAR) con excelencia, calidad, equidad, pertinencia, eficiencia y participación ciudadana, que promueve los

derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que satisface las necesidades del desarrollo humano sostenible de la RAAS.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del MASIRAAS como modelo regional de salud que integra aspectos culturales y que aumenta la capacidad de atención en salud a la población costeña desde sus propias particularidades en concordancia con el Modelo de Salud que se impulsa en coordinación con el MINSA a nivel nacional. Se han definido acuerdos y condiciones para la regionalización del sector a través de la firma de convenio marco del proceso de regionalización de la salud; dicho convenio requiere de revisión y adecuación a las circunstancias actuales, con las autoridades de salud y autoridades regionales de ambas Regiones Autónomas. Se han ejecutado programas de cooperación que han aumentado capacidades en la gestión y atención en salud a nivel regional con fondos de AECID y FODM.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia continuará el trabajo integral con la mujer, niñez y adolescencia en diversos temas de promoción e implementación del enfoque de equidad de género, capacitación y sensibilización sobre Violencia Intrafamiliar (VIF), Albergue a víctimas de VIF y promoción y desarrollo social de la Niñez y Adolescencia.

La Secretaria Regional de Prevención y Desarrollo Social de la Juventud ha establecido una red de organizaciones en los municipios que le permite contar con la participación activa de la juventud en los diversos procesos de desarrollo del sector. Principalmente se desarrollan asesoría técnica a municipios sobre desarrollo social de la juventud, promoción y sensibilización sobre derechos de la juventud y la promoción del emprendedurismo y empleo juvenil.

La Secretaria Regional de Producción, Industria y Comercio cuenta con la estrategia regional de desarrollo del sector productivo regional, cuya implementación incluye acciones de promoción de la producción sostenible y seguridad alimentaria, de desarrollo forestal y pesquero, el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RAAS con el desarrollo micro empresarial y emprendimientos productivos culturales.

La Secretaria de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura en el 2013, se concentró en la pre inversión de proyectos de inversión que se estarán ejecutando en el próximo período y cuenta con un equipo técnico compuesto de ingenieros y arquitectos que garantizan la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, supervisión técnica de estudios y diseños de obras. Además en este año se ha logrado establecer el proceso de ejecución del programa de viviendas dignas con la asistencia y acompañamiento del INVUR en comunidades indígenas que permite contribuir a reducir el déficit habitacional en la RAAS.

Con la gestión de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente se ha logrado avanzar en las propuestas regionales para la descentralización del sector pesca, forestal y áreas protegidas. Existen compromisos concretos por parte del Gobierno Central para impulsar dichos procesos. Se le dará seguimiento a estos temas desde una perspectiva institucional dentro del programa de fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía. Se ha avanzado en las regulaciones y normativas para la protección y conservación de la calidad ambiental y la conservación, protección y usos sostenibles de los Recursos Naturales así como en administración de áreas protegidas. Un tema que de igual manera se está desarrollando dentro de la estrategia nacional de cambio climático es la adaptación y mitigación ante el cambio climático desde la particularidad de la RAAS.

La Secretaría de Asuntos de Gobiernos Territoriales y Comunales ha acompañado a los gobiernos territoriales, municipales y comunales en sus procesos de desarrollo institucional de acuerdo a sus intereses institucionales.

La Secretaría de Comunicación ha implementado un trabajo coordinado con las delegaciones del gobierno central y demás secretarías y el Consejo Regional para informar, cuenta con la Radio Bluefields Stereo con recursos humanos calificados.

La Secretaría de Cultura desarrolla las actividades de fomento y desarrollo de la revitalización cultural, promoción cultural, servicios culturales regionales a través de la puesta en funcionamiento de la casa regional de cultura ubicada en el municipio de Bluefields que estará concluyendo a inicios del año 2014 con la última fase de construcción y equipamiento.

Los Servicios Regionales de Finanzas tienen conexión con el Sistema Integrado de Administración Financiera Autónoma (SIGFA-A), el cual ha funcionado desde 2008, actualmente se están implementando y continúan desarrollándose durante este período los subsistemas a nivel regional de contrataciones de sector público, sistema presupuestario regional, contabilidad gubernamental, bienes del estado regional, fondos regionales y la función pública.

La Secretaría de Planificación ha desarrollado el Manual del Sistema de Planificación Regional de la RAAS aprobado en 2008 y funcionando en su etapa inicial, también está elaborado y aprobado el Manual de Funciones y Organización de la Secretaría el cual fue aprobado en 2009, al igual que el Manual de Seguimiento y Evaluación del Sistema. En su etapa de implementación se ha avanzado en el establecimiento de los procesos de planificación regional, el seguimiento y evaluación del plan regional y de proyectos de inversión de la RAAS. Además en el año 2013 se inició el establecimiento de un mecanismo de gestión de cooperación externa en coordinación con la Secretaría de la Costa Caribe (SDCC), llegando a instituir un mecanismo técnico estratégico de identificación de programas y proyectos de Inversión Regional y el establecimiento de una unidad de análisis de la cooperación externa que se encarga de apoyar a las secretarías e instancias del GRAAS en el conocimiento de las tendencias de la cooperación y eventualmente remitir a las instancias encargadas para la gestión de recursos de los programas identificados. La Secretaría de Planificación está implementando el programa de fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía en estrecha coordinación con la Secretaría Técnica del CRAAS para preparar condiciones hacia los procesos de regionalización de sectores priorizados.

Los Servicios Regionales de Agua y Saneamiento cuentan con una Estrategia Regional del Sector, Manual Operativo del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento, implementándose el Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento y Manual de la Dirección de Agua y Saneamiento. Actualmente la Dirección Regional de Agua y Saneamiento está desarrollando las actividades de capacitación en agua y saneamiento y el registro y control de calidad de agua además se incluyen acciones de ejecución de proyectos del sector que apuntan al aumento de cobertura de las comunidades.

El Gobierno Regional está implementando el programa servicio regional de deportes que impulsa actividades de promoción y desarrollo deportivo a nivel regional. Se apunta a la ejecución de proyectos del sector como la construcción del complejo deportivo en el municipio de Bluefields que incluye una cancha olímpica entre otros. Además se planea construir una cancha multiuso en Brown Bank Laguna de Perlas. Paralelo se están ejecutando las acciones deportivas a nivel de la RAAS.

48.3 Prioridades Estratégicas

- **En materia de administración pública regional:**
 - Dirigir los procesos institucionales con enfoque estratégico que apunte hacia los planes de un buen gobierno.
 - Implementar el sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación institucional que permita la alineación, articulación, armonización de planes, programas y proyectos regionales.
 - Implementar un sistema de finanzas regionales que asegure la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en la operación del quehacer del GRAAS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
 - Concretar la regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal y pesca a través de un proceso planificado, organizado y de consenso político entre las entidades del nivel central y las autoridades regionales que asegure mayor capacidad de liderazgo y dirección de los asuntos en la Regiones Autónomas del Atlántico Sur.

- **Legislación Regional**
 - Legislar en materia Económico, Social y Político con el objetivo de dictaminar y así mismo producir resoluciones u ordenanzas para dirigir orientar y coordinar la conducción estratégica de la Región Autónoma.

- **En el área de los procesos socio económicos**
 - Dirigir y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afros descendientes y comunidades étnicas.
 - Dirigir y administrar el Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RAAS que permita articularlo con el sistema de salud nacional ejecutado por el MINSA RAAS.
 - Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación en los ámbitos públicos y privados de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas, multiétnicas de las Regiones Autónomas del Atlántico Sur.
 - Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
 - Promover la asistencia técnica y seguimiento a los gobiernos municipales, territoriales y comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.
 - Comunicar de manera oportuna y veraz los logros y acciones del quehacer institucional autonómico contribuyendo a la generación y formación de opinión pública favorable hacia el que hacer del GRAAS de la población costeña.
 - Aprovechar, conservar, promover y revitalizar el patrimonio cultural material e inmaterial que garantiza la sostenibilidad socioeconómico y cultural de los pueblos indígenas, afro descendiente y mestizos costeños que habitan en este territorio.
 - Salvaguardar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad garantizando la equidad de género, igualdad de oportunidades de los grupos originarios y

etnias minoritarias, con la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en todos los ámbitos de la Región Autónoma del Atlántico Sur.

- Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.
- Implementar el programa de promoción y desarrollo deportivo a nivel de la RAAS que apunte a la ejecución de proyectos del sector de forma articulada entre todas las instancias involucradas.

- **Desarrollo económico Regional.**

- Promover y participar en formular y aplicar la política de producción agropecuario, forestal, pesca, industrial, comercial, turismo sostenible y minería de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Regional Autónomo, en armonía con los planes del Gobierno Central.
- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico; a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense.

48.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de procesos de planificación, finanzas, organización, dirección, control y desarrollo de los recursos humanos, con eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, patrimoniales y financieros que administra el GRAAS.

PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios y propuestas de las comisiones del Consejo Regional. Además de capacitar a los miembros del CRAAS en funcionamiento de sistemas parlamentarios, análisis y estudio de políticas, leyes nacionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución	220.0	250.0	255.0	260.0	265.0	270.0
Capacitación a miembros del CRAAS sobre sistemas parlamentarios, políticas, leyes nacionales, regionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales.		Concejales	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria.		Documento	220.0	250.0	255.0	260.0	265.0	270.0

PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN

Para garantizar los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el SEAR, la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Región Sur y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docentes	65.0	70.0	75.0	80.0	85.0	100.0
Construcción del Centro de Formación y Capacitación Técnica Regional.		Centros			1.0			
Supervisión para mejorar la calidad de la educación en los municipios de la Región según el SEAR		Escuelas	490.0	496.0	510.0	550.0	600.0	650.0
Sistema de Planificación y Estadísticas instalado y funcionando para el sector.		Sistema Operando			1.0			

PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes en salud son el asegurar la implementación y monitoreo del Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RAAS, capacitar al personal de salud para dicha implementación, asegurar el avance gradual en la regionalización del Sector y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación al personal de salud sobre el MASIRAAS		Persona	45.0	50.0	75.0	90.0	100.0	120.0
Regionalización de los servicios de salud (10 funciones) bajo la rectoría del MINSA y la administración Regional.		Funciones regionalizadas		1.0	4.0	6.0	7.0	10.0
Definición e incorporación de indicadores relacionados con el MASIRAAS, al sistema estadísticos del SILAIS de la Región Sur.		Indicador definido	1.0	3.0	4.0	8.0	10.0	15.0

PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mediano plazo se va a brindar atención legal, psicológica y en albergue a las víctimas de violencia intrafamiliar y se capacitarán a hombres y mujeres de las diferentes etnias sobre el Modelo VIF/s. y la atención a la niñez y adolescencia a través de programas y proyectos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y sensibilización dirigida a hombres y mujeres de las diferentes etnias en temas de la violencia.		Persona	120.0	100.0	35.0	45.0	50.0	60.0
Atención a Niñas, Niños y Adolescentes a través de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para el sector.		Niños/Niñas y Adolescentes			200.0	250.0	300.0	400.0
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según Modelo de VIF/s		Víctimas		30.0	120.0	130.0	140.0	150.0

PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se va a promover la integración de los y las jóvenes en el sistema educativo, actividades empresariales productivas, deportivas y artísticas, además de desarrollar capacitaciones en diversas temáticas sobre prevención de la violencia, disminuir el analfabetismo en la población joven de la Región y elaborar políticas, normas, diagnóstico y planes de prevención y protección social, se promoverá el emprendedurismo y empleo juvenil y además se iniciará el proceso de elaboración de un sistema de planificación y estadísticas regional de la Juventud.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Participación de jóvenes en instancias sociales, culturales, comunitarias y recreativas.		Jóvenes	80.0	85.0	100.0	110.0	120.0	140.0
Asistencia técnica para revisión y mejora de planes de negocios elaborados por jóvenes.		Planes			10.0	15.0	20.0	25.0
Capacitación a jóvenes en diversas temáticas educativas y prevención de la violencia.		Jóvenes	25.0	30.0	35.0	45.0	50.0	60.0

PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas a capacitar a los empresarios de la madera, fortalecer a empresarios turísticos y brindar acompañamiento para la atención gradual de los productores comunales y rurales, a fin de transformar la producción de la Región Sur, además se promoverá el desarrollo forestal, desarrollo pesquero y se iniciará el proceso de elaboración de un sistema de planificación y estadísticas regionales, así como el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y organización de empresarios de la madera en la primera, segunda y tercera línea de transformación.		Empresario	30.0	30.0	30.0	40.0	44.0	50.0
Fortalecimiento a empresarios turísticos a través de capacitaciones.		Empresario			88.0	108.0	136.0	140.0
Acompañamiento para la atención gradual de 1,500 productores (as) comunales y rurales, con herramientas y equipos para la transformación de la producción.		Productores		350.0	400.0	800.0	1,000.0	1,500.0

PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la programación y seguimiento físico financiero de proyectos de infraestructura productiva, la supervisión técnica de estudios y diseños de obras y servicios regionales de vivienda; a fin de asegurar el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en asuntos relativos al transporte existente en la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ejecución y mantenimiento de proyectos de inversión económica y social.		Proyectos	14.0	13.0	8.0	5.0	6.0	6.0

PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En el mediano plazo se asegurará la implementación de planes de manejo de áreas protegidas, la emisión de dictámenes ambientales, así como la inspección a empresas y proyectos a fin de garantizar la aplicación de normativas ambientales. Además se iniciará con el diseño del proceso de planificación y Sistema de Información Ambiental Regional que apoye la toma de decisión en materia ambiental.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en Cayos Perlas, Llanos de Karawala y Mahogany.		Planes	4.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0
Emisión de dictámenes ambientales.		Dictamen	30.0	25.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Inspecciones a empresas y proyectos para garantizar aplicación de normativas ambientales.		Inspección	7.0	6.0	8.0	9.0	10.0	12.0

PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

Durante este período se va a promover el desarrollo regional, municipal y comunal, a través de la asistencia a los gobiernos municipales, territoriales y comunales para el desarrollo institucional de los mismos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Fortalecimiento a funcionarios de gobiernos regionales, municipales y comunales en funciones de planificación, presupuestación, programación y administración municipal.		Funcionarios	35.0	46.0	11.0	14.0	16.0	18.0

PROGRAMA 024 : SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo, el diseño e implementación de estrategia de comunicación social, además de garantizar la creación y entrega de servicios publicitarios, difusión de viñetas y la entrega noticiosa a la población de la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Creación y entrega de servicios publicitarios.		Contrato		3.0	5.0	7.0	9.0	10.0
Difusión de viñetas para la promoción de actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta	2,280.0	2,280.0	2,280.0	2,280.0	2,280.0	2,280.0
Trasmisión en directo de animación, entretenimiento y actividades deportivas.		Trasmisión	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Entrega noticiosa a la población del quehacer del Consejo, Gobierno Regional y Delegaciones de Gobierno.		Noticiero		440.0	440.0	440.0	440.0	440.0

PROGRAMA 025 : SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se brindará capacitación a Gobiernos Municipales y Territoriales sobre la promoción de la accesibilidad e inserción social de personas con discapacidad y se desarrollará un proceso de planificación y estadísticas regional del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a funcionarios de Gobiernos Municipales y Territoriales sobre pedagogía para la promoción y articulación de las personas con capacidades diferentes.		Funcionarios capacitados		25.0	25.0	30.0	40.0	50.0

PROGRAMA 026 : SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período, se van a promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el Centro Integrado de Cultura, además de la conformación de los Comités Culturales Municipales e investigaciones culturales y antropológicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de servicios culturales en Centro Integrado de Cultura (CIC).		Eventos	45.0	46.0	46.0	50.0	55.0	60.0
Realización de investigaciones culturales y científicas.		Investigación	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Promoción de Festividades culturales y efemérides de la región.		Eventos	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0

PROGRAMA 027 : SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como Rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RAAS, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de gestión de la Administración Financiera del RAAS.		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Elaboración de Proyecto de Ley Presupuestario de la RAAS.		Proyecto de Ley	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 028 : SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la planificación estratégica y operativa regional, la formulación, el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y la gestión de la cooperación externa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulación de Cartera de Proyectos de Inversión para la Región Sur a nivel de factibilidad.		Proyectos	12.0	14.0	16.0	18.0	20.0	20.0
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de la Región Sur.		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Planes Estratégicos y Operativos elaborados y actualizados de la RAAS.		Planes	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 029 : SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Las acciones en el mediano plazo están avocadas a garantizar una efectiva implementación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, así como liderar todos los procesos vinculados a la descentralización de las competencias del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Plan Estratégico del Sector Agua y Saneamiento elaborado y actualizado en la RAAS.		Planes			1.0	1.0	1.0	1.0
Instalación de Sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades indígenas.		Comunidades		12.0	12.0	20.0	24.0	30.0

PROGRAMA 030 : SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE

En el mediano plazo se promoverá el desarrollo deportivo regional a través de la construcción del Complejo deportivo en el municipio de Bluefields y canchas multiuso en Brow Bank Laguna de Perlas, además se brindará apoyo a iniciativas deportivas de la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Seguimiento a la ejecución de proyectos deportivos en comunidades de la RAAS.		Proyectos			2.0	4.0	6.0	6.0
Apoyo a iniciativas deportivas de la Región.		Iniciativas			8.0	10.0	12.0	14.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,141	23,455	20,692	21,063	22,648	23,937
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	34,441	31,272	34,836	38,657	41,323	43,748
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	4,349	3,656	5,485	4,775	5,239	5,964
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	748	946	1,047	1,145	1,216	1,288
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	348	1,740	2,290	2,509	2,661	2,813
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	966	1,181	1,319	1,447	1,535	1,620
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,114	1,323	1,329	1,453	1,544	1,633
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	27,125	34,563	18,953	19,690	21,396	24,324
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,096	2,384	1,938	2,129	2,255	2,382
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,090	1,301	7,033	7,353	7,968	8,978
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,385	2,382	2,985	3,274	3,470	3,665
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	729	919	1,196	1,311	1,391	1,469
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,475	6,263	5,984	6,313	6,812	7,585
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	4,048	3,976	4,365	4,627	4,886
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	1,037	5,804	6,065	6,575	7,411
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	-	7,618	7,882	8,578	9,804
TOTAL	108,007	118,505	124,104	131,208	141,122	153,497

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,141	23,455	20,692	21,063	22,648	23,937
GASTO CORRIENTE	26,141	22,426	20,692	20,063	21,648	22,937
SERVICIOS PERSONALES	15,967	12,308	13,546	15,495	16,731	17,639
SERVICIOS NO PERSONALES	3,226	4,737	4,960	2,507	2,670	2,836
MATERIALES Y SUMINISTROS	774	3,141	856	919	990	1,067
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,174	2,240	1,330	1,142	1,257	1,395
GASTO DE CAPITAL	-	1,029	-	1,000	1,000	1,000
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	34,441	31,272	34,836	38,657	41,323	43,748
GASTO CORRIENTE	34,441	31,272	34,836	38,657	41,323	43,748
SERVICIOS PERSONALES	27,624	25,918	29,870	33,306	35,545	37,502
SERVICIOS NO PERSONALES	3,332	2,186	2,911	3,122	3,357	3,611
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,130	200	1,284	1,380	1,488	1,605
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,355	2,968	771	849	933	1,030
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	4,349	3,656	5,485	4,775	5,239	5,964
GASTO CORRIENTE	1,352	1,564	1,665	1,824	1,937	2,047
SERVICIOS PERSONALES	1,175	1,358	1,460	1,604	1,700	1,794
SERVICIOS NO PERSONALES	171	206	174	186	200	214
MATERIALES Y SUMINISTROS	6	-	31	34	37	39
GASTO DE CAPITAL	2,997	2,092	3,820	2,951	3,302	3,917
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	748	946	1,047	1,145	1,216	1,288
GASTO CORRIENTE	748	946	1,047	1,145	1,216	1,288
SERVICIOS PERSONALES	703	775	842	925	980	1,035
SERVICIOS NO PERSONALES	38	100	170	182	195	209
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	71	35	38	41	44
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	348	1,740	2,290	2,509	2,661	2,813
GASTO CORRIENTE	-	1,740	2,290	2,509	2,661	2,813
SERVICIOS PERSONALES	-	1,526	2,084	2,289	2,425	2,560
SERVICIOS NO PERSONALES	-	214	168	179	192	206
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	38	41	44	47
GASTO DE CAPITAL	348	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	966	1,181	1,319	1,447	1,535	1,620
GASTO CORRIENTE	966	1,181	1,319	1,447	1,535	1,620
SERVICIOS PERSONALES	874	1,067	1,260	1,384	1,467	1,548
SERVICIOS NO PERSONALES	80	98	45	48	51	55
MATERIALES Y SUMINISTROS	12	16	14	15	17	17
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,114	1,323	1,329	1,453	1,544	1,633
GASTO CORRIENTE	1,114	1,323	1,329	1,453	1,544	1,633
SERVICIOS PERSONALES	1,012	1,128	1,111	1,233	1,307	1,380
SERVICIOS NO PERSONALES	68	195	178	177	190	204
MATERIALES Y SUMINISTROS	34	-	40	43	47	49
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	27,125	34,563	18,953	19,690	21,396	24,324
GASTO CORRIENTE	1,443	1,524	1,293	1,420	1,504	1,589
SERVICIOS PERSONALES	1,385	1,402	1,235	1,356	1,437	1,517
SERVICIOS NO PERSONALES	43	122	47	51	54	58
MATERIALES Y SUMINISTROS	15	-	11	13	13	14

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
GASTO DE CAPITAL	25,682	33,039	17,660	18,270	19,892	22,735
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,096	2,384	1,938	2,129	2,255	2,382
GASTO CORRIENTE	2,096	2,384	1,938	2,129	2,255	2,382
SERVICIOS PERSONALES	1,843	1,719	1,880	2,065	2,188	2,310
SERVICIOS NO PERSONALES	235	665	47	51	54	58
MATERIALES Y SUMINISTROS	18	-	11	13	13	14
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,090	1,301	7,033	7,353	7,968	8,978
GASTO CORRIENTE	1,090	1,301	1,296	1,418	1,506	1,593
SERVICIOS PERSONALES	980	1,191	1,090	1,198	1,269	1,340
SERVICIOS NO PERSONALES	71	110	166	177	190	204
MATERIALES Y SUMINISTROS	23	-	40	43	47	49
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	5,737	5,935	6,462	7,385
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,385	2,382	2,985	3,274	3,470	3,665
GASTO CORRIENTE	2,385	2,382	2,985	3,274	3,470	3,665
SERVICIOS PERSONALES	2,299	2,322	2,896	3,180	3,369	3,557
SERVICIOS NO PERSONALES	75	50	71	76	81	87
MATERIALES Y SUMINISTROS	8	10	18	18	20	21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3	-	-	-	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	729	919	1,196	1,311	1,391	1,469
GASTO CORRIENTE	729	919	1,196	1,311	1,391	1,469
SERVICIOS PERSONALES	553	821	1,108	1,217	1,290	1,361
SERVICIOS NO PERSONALES	117	86	71	76	81	87
MATERIALES Y SUMINISTROS	57	12	17	18	20	21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,475	6,263	5,984	6,313	6,812	7,585
GASTO CORRIENTE	500	1,393	1,984	2,175	2,306	2,436
SERVICIOS PERSONALES	250	1,162	1,896	2,081	2,205	2,328
SERVICIOS NO PERSONALES	159	154	71	76	81	87
MATERIALES Y SUMINISTROS	66	77	17	18	20	21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	5,975	4,870	4,000	4,138	4,506	5,149
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	4,048	3,976	4,365	4,627	4,886
GASTO CORRIENTE	-	4,048	3,976	4,365	4,627	4,886
SERVICIOS PERSONALES	-	3,532	3,930	4,316	4,574	4,829
SERVICIOS NO PERSONALES	-	428	46	49	53	57
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	51	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	37	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
GASTO CORRIENTE	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
SERVICIOS PERSONALES	-	1,698	1,573	1,728	1,831	1,933
SERVICIOS NO PERSONALES	-	252	46	49	53	57

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN						
GASTO CORRIENTE	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	85	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	1,037	5,804	6,065	6,575	7,411
GASTO CORRIENTE	-	1,037	1,050	1,147	1,219	1,290
SERVICIOS PERSONALES	-	940	844	927	982	1,037
SERVICIOS NO PERSONALES	-	83	166	177	190	204
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	14	40	43	47	49
GASTO DE CAPITAL	-	-	4,754	4,918	5,356	6,121
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	-	7,618	7,882	8,578	9,804
GASTO CORRIENTE	-	-	89	94	96	111
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	71	77	76	89
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	18	17	20	22
GASTO DE CAPITAL	-	-	7,529	7,788	8,482	9,693
TOTAL	108,007	118,505	124,104	131,208	141,122	153,497
GASTO CORRIENTE	73,005	77,475	80,604	86,208	92,122	97,497
SERVICIOS PERSONALES	54,665	58,867	66,625	74,304	79,300	83,670
SERVICIOS NO PERSONALES	7,615	9,686	9,408	7,260	7,768	8,323
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,150	3,677	2,470	2,653	2,864	3,079
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,575	5,245	2,101	1,991	2,190	2,425
GASTO DE CAPITAL	35,002	41,030	43,500	45,000	49,000	56,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	26,141	23,455	20,692	21,063	22,648	23,937
Rentas del Tesoro	21,301	20,265	19,229	19,430	20,837	21,914
Rentas con Destino Específico	4,840	3,190	1,463	1,633	1,811	2,023
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	34,441	31,272	34,836	38,657	41,323	43,748
Rentas del Tesoro	29,553	27,596	32,909	36,503	38,934	41,079
Rentas con Destino Específico	4,888	3,676	1,927	2,154	2,389	2,669
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	4,349	3,656	5,485	4,775	5,239	5,964
Rentas del Tesoro	4,349	3,656	5,434	4,718	5,175	5,893
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	64	71
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	748	946	1,047	1,145	1,216	1,288
Rentas del Tesoro	748	873	996	1,088	1,152	1,217
Rentas con Destino Específico	-	73	51	57	64	71
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	348	1,740	2,290	2,509	2,661	2,813
Rentas del Tesoro	348	1,740	2,239	2,452	2,597	2,742
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	64	71

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	966	1,181	1,319	1,447	1,535	1,620
Rentas del Tesoro	966	1,165	1,304	1,431	1,517	1,600
Rentas con Destino Específico	-	16	15	16	18	20
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	1,114	1,323	1,329	1,453	1,544	1,633
Rentas del Tesoro	1,114	1,323	1,278	1,396	1,480	1,562
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	64	71
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	27,125	34,563	18,953	19,690	21,396	24,324
Rentas del Tesoro	27,125	34,563	18,939	19,673	21,378	24,304
Rentas con Destino Específico	-	-	14	17	18	20
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	2,096	2,384	1,938	2,129	2,255	2,382
Rentas del Tesoro	2,096	2,384	1,924	2,112	2,237	2,362
Rentas con Destino Específico	-	-	14	17	18	20
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,090	1,301	7,033	7,353	7,968	8,978
Rentas del Tesoro	1,090	1,301	6,982	7,296	7,904	8,907
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	64	71
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	2,385	2,382	2,985	3,274	3,470	3,665
Rentas del Tesoro	2,385	2,372	2,963	3,250	3,443	3,635
Rentas con Destino Específico	-	10	22	24	27	30
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	729	919	1,196	1,311	1,391	1,469
Rentas del Tesoro	729	901	1,174	1,287	1,364	1,439
Rentas con Destino Específico	-	18	22	24	27	30
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	6,475	6,263	5,984	6,313	6,812	7,585
Rentas del Tesoro	6,475	6,136	5,962	6,289	6,785	7,555
Rentas con Destino Específico	-	127	22	24	27	30
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	4,048	3,976	4,365	4,627	4,886
Rentas del Tesoro	-	3,956	3,962	4,350	4,610	4,867
Rentas con Destino Específico	-	92	14	15	17	19
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	2,035	1,619	1,777	1,884	1,990
Rentas del Tesoro	-	1,900	1,605	1,762	1,867	1,971
Rentas con Destino Específico	-	135	14	15	17	19

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	1,037	5,804	6,065	6,575	7,411
Rentas del Tesoro	-	1,023	5,753	6,008	6,511	7,340
Rentas con Destino Específico	-	14	51	57	64	71
SERVICIOS REGIONALES DE DEPORTE	-	-	7,618	7,882	8,578	9,804
Rentas del Tesoro	-	-	7,596	7,854	8,554	9,773
Rentas con Destino Específico	-	-	22	28	24	31
TOTAL	108,007	118,505	124,104	131,208	141,122	153,497
Rentas del Tesoro	98,279	111,154	120,249	126,899	136,345	148,160
Rentas con Destino Específico	9,728	7,351	3,855	4,309	4,777	5,337

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCION DE CASA REGIONAL DE CULTURA, BLUEFIELDS	5,975	4,870	4,000	4,138	4,506	5,149
Rentas del Tesoro	5,975	4,870	4,000	4,138	4,506	5,149
MEJORAMIENTO CAMINO BLUEFIELDS, NUEVA GUINEA.	6,292	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,292	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINO LA FONSECA, LA PICHINGA, MUNICIPIO DE KUKRA HILL.	1,985	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,985	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE RAMA KAY, BLUEFIELDS.	868	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	868	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINO WASPADO, KAROLA, MUNICIPIO EL TORTUGUERO.	1,312	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,312	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE LAGUNA DE PERLAS.	2,069	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,069	-	-	-	-	-
APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DEPORTIVO EN CORN ISLAND.	2,912	2,850	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,912	2,850	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS.	2,498	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,498	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL EN UBÚ NORTE DEL MUNICIPIO DE PAIWAS.	3,176	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,176	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN CENTRO ESCOLAR HORATIO HODGSON, BLUEFIELDS.	2,997	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN CENTRO ESCOLAR HORATIO HODGSON, BLUEFIELDS.						
Rentas del Tesoro	2,997	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL INFANTIL EN EL BARRIO OLD BANK, BLUEFIELDS.	1,597	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,597	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LAVANDERÍAS PÚBLICAS EN EL BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS.	348	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	348	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BEIBOL EN EL PUERTO EL BLUFF, BLUEFIELDS.	1,595	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,595	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS.	1,378	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,378	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS	-	2,092	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,092	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE PLAZA PARQUE, BLUEFIELDS	-	3,000	1,425	1,474	1,605	1,834
Rentas del Tesoro	-	3,000	1,425	1,474	1,605	1,834
CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO, BLUEFIELDS	-	2,720	4,495	4,650	5,064	5,787
Rentas del Tesoro	-	2,720	4,495	4,650	5,064	5,787
MEJORAMIENTO DE UN ESTADIO EN LA COMUNIDAD HALOVER, LAGUNA DE PERLAS	-	1,335	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,335	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SANTA ROSA CIUDAD DE BLUEFIELDS	-	1,654	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,654	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON, BLUEFIELDS	-	2,640	4,250	4,397	4,787	5,471
Rentas del Tesoro	-	2,640	4,250	4,397	4,787	5,471
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE USO MULTIPLE Y OFICINA DE DESARROLLO AUTONOMICO DE LA COSTA ATLANTICA.	-	2,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CIUDAD DE BLUEFIELDS	-	1,335	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,335	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO "HACHITA", LA CRUZ DE RÍO GRANDE	-	-	3,918	4,053	4,413	5,044
Rentas del Tesoro	-	-	3,918	4,053	4,413	5,044
CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES EN KUKRA HILL	-	6,224	4,887	5,056	5,505	6,292
Rentas del Tesoro	-	6,224	4,887	5,056	5,505	6,292
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO TORO, PAIWAS	-	-	1,700	1,759	1,915	2,189
Rentas del Tesoro	-	-	1,700	1,759	1,915	2,189

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA, RAAS	-	5,280	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,280	-	-	-	-
CONSTRUCCION DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	4,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,000	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL, BLUEFIELDS	-	-	3,820	2,951	3,302	3,917
Rentas del Tesoro	-	-	3,820	2,951	3,302	3,917
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN CORN ISLAND Y COMUNIDAD DE KARAWALA	-	-	3,737	3,866	4,209	4,810
Rentas del Tesoro	-	-	3,737	3,866	4,209	4,810
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD DE TASBA POUNIE	-	-	4,754	4,918	5,356	6,121
Rentas del Tesoro	-	-	4,754	4,918	5,356	6,121
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN BROWN BANK, LAGUNA DE PERLAS	-	-	3,034	3,138	3,418	3,906
Rentas del Tesoro	-	-	3,034	3,138	3,418	3,906
REHABILITACION DE EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL ATLANTICO SUR	-	1	1,480	1,531	1,667	1,905
Rentas del Tesoro	-	1	1,480	1,531	1,667	1,905
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA, RAAS	-	-	2,000	2,069	2,253	2,575
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	2,069	2,253	2,575
TOTAL GENERAL	35,002	40,001	43,500	44,000	48,000	55,000